

MAIPU: TRABAJADORES A HONORARIOS EN ESTADO DE ALERTA.



FOTO archivo

Molestos están los dirigentes del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, ya que habría algunos acuerdos que no se han cumplido por parte de la actual administración municipal que encabeza el alcalde Tomás Vodanovic y que afectarían a todos los trabajadores a honorarios, quienes de acuerdo a la normativa señalada en el Dictamen de la Contraloría deben pasar al sistema denominado a Contrata, con el reconocimiento de sus años de servicio, pero todo indica que el contrato será por el Código del Trabajo.



STH-Maipú se declara en estado de alerta máxima.

De acuerdo a las informaciones, en el Senado se está trabajando a full para sacar una ley “cocinada” a espaldas de los trabajadores en el Congreso, lo que habilitaría a los municipios para recontratar a los trabajadores a honorarios por el Código del Trabajo, perdiendo todos los años de servicio y regalías logradas en las conquistas sociales.

El STH – Maipú se declara en estado de alerta máxima para buscar que esta medida no se concrete y se respeten los acuerdos logrados a nivel comunal

En una sentida nota, creyendo en soluciones comprometidas con la autoridad, dejan ver su decepción, pero no claudicación en la defensa de sus derechos laborales adquiridos tras años de labor, cumpliendo aún más allá de la limitación horaria de los contratos firmados con el fin de realizar las tareas encomendadas para el beneficio de los vecinos y el desarrollo local.

Aun cuando en la asambleas concurrían sospechosamente algunos trabajadores para evitar se tratara este tema, los dirigentes algo distanciados por diferentes motivos, lograron concordar en buscar soluciones a este tema que puede concluir con un despido masivo de trabajadores por no poder realizarse su contrato en forma legal, comprometiéndose a buscar todas las

instancias para prevenir este desenlace justo a fin de año.

.....
.....
.....

Maipú, diciembre de 2022

COMUNICADO HONORARIOS EN ALERTA

Estimados compañeras y compañeros, trabajadoras y Trabajadores Honorarios

Nos dirigimos a ustedes en carácter de urgente ante la sorprendente situación en la que nos encontramos.

Durante los primeros días de la próxima semana podría aprobarse en el Senado, como parte de la Ley de Presupuesto, un articulado que facultaría a los municipios del país para traspasar al personal a honorarios a Código del trabajo, perdiendo con ello cualquier reconocimiento, antigüedad y hasta la confianza legítima que reconoció la Contraloría General de la República mediante el Dictamen E173171N22 del 10 de enero de 2022.

Esta situación se ha fraguado a espaldas de los trabajadores y sin considerar la opinión particular de las diversas

organizaciones sindicales que representamos a los honorarios del país.

Como ustedes bien saben, en el mes de enero del 2022, la Contraloría General de la República emitió el Dictamen E173171N22, en virtud del que se instruyó a los municipios para el traspaso del personal a honorarios al régimen de contrata.

En múltiples reuniones sostenidas con las autoridades de nuestro municipio jamás se indicó ni dieron señales que se trataría de resolver este tema mediante la vía legal, de hecho, en las últimas reuniones sostenidas con la Administración Municipal se indicó que no se aplicaría el dictamen señalado.

Esta situación parecía ser prudente, considerando que el dictamen solo solucionaba la situación del personal a honorario a suma alzada, es decir, cargado al ítem presupuestario 21.03, esto es, los asesores de Concejales, y otros pocos casos, que en total no han de sumar más de 30 personas, dejando a la inmensa mayoría en la misma situación, debido al uso de la figura de apariencia legal como son los programas comunitarios – ítem 21.04 -, en que nos encontramos el 99% de los trabajadores, no era considerado por el dictamen.

Aun cuando la Contraloría no se hacía cargo directamente del problema de los programas comunitarios, no producía un desmedro mayor a aquel en que ya nos encontramos. Incluso, el establecer la confianza legítima, vino a concedernos cierto

reconocimiento y estabilidad debido a que obligaba a la autoridad a dictar decretos fundados para poner fin a nuestros contratos.

Sin embargo, entre gallos y medianoche se encuentra en tramitación un proyecto que en pocos días pretende resolver falsamente el problema mediante el traspaso del Personal a Honorarios a Código del Trabajo, sin el reconocimiento de los años de servicio, sin beneficio adicional, y privándonos de la opción que abrió la Contraloría de ser traspasados a la Contrata, eliminando el poder habitar en el municipio con responsabilidad administrativa, o ascensos en los grados, y escalafones como este sistema permite.

Compañeros, trabajadores/as tengan presente que el Estado a nivel central ha resuelto nuestra situación mediante la inclusión en la gestión administrativa – contrata- por lo que nos parece de extrema gravedad que se pretenda para el sector municipal el traspasarnos a un sistema en el que perderemos toda antigüedad, dejándonos como una excepción en la ley y no reconociéndonos como legítimamente hemos buscado estos años. En efecto, en la actualidad existen solo 2 casos en que el Estatuto Administrativo permite a un alcalde a contratar bajo Código del Trabajo. Con este cambio, seríamos una tercera excepción, convirtiéndonos en una suerte de vagón de cola de la administración.

El Sindicato a Honorarios declara que cualquier solución que la Administración, el Parlamento o el Gobierno quieran proponer, siempre deberá ser de cara a los trabajadores y en caso alguno disminuyendo los derechos y la dignidad por los que largamente hemos luchado.

Como dirigentes creemos en el diálogo, lo hemos practicado y lo seguiremos haciendo, sin embargo, en esta declaración hacemos una crítica abierta y directa al comportamiento de la autoridad municipal, que a pesar de las diversas mesas de trabajo e intentos de dialogo, han promovido paralelamente, sin informar a los trabajadores, soluciones que tendrán como efecto silenciarnos y dejarnos, como regalo de Navidad, sin antigüedad, sin derechos y con un pie afuera del Municipio.

Invitamos al Alcalde señor Tomás Vodanovic y a su equipo a que busquemos soluciones en conjunto, y sumemos esfuerzos reales para que la lucha de los trabajadores sea, desde su ámbito como Jefe del Servicio liderada y compartida con quienes, como trabajadores, desde sus diversas tareas días, semana a semana, harán posible que la gestión municipal pueda decir a los vecinos que las promesas electorales han sido cumplidas.

Finalmente, compañeras y compañeros trabajadores, les hacemos un llamado encarecido y urgente a estar atentos, de los pasos que daremos y de las medidas que iremos adoptando, considerando que si estas medidas ameritan movilizaciones esperamos contar con el respaldo de todas y todos ustedes.

Por nuestros derechos, Por nuestra Dignidad, Por respeto, Por Justicia, iiiPor todas y todos los Trabajadores Honorarios!!!

Atentamente,

ROQUE PEREZ DONOSO
GALAZ

PRESIDENTE
SECRETARIO

DARIO DIAZ
TITO ALBORNOS ATALLA

TESORERO

FRANCISCA SAN MARTIN CONTRERAS
AVETIKIAN GONZALEZ

LEONARDO

DIRECTORA
DIRECTOR